



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2025-004, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**ASISTENTES**

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, rector y presidente del Consejo Universitario  
Mtro. Wilson A. Mejía M., vicerrector docente  
Mtro. Ramón Y. Desangles F., vicerrector administrativo  
Mtro. Radhamés Silverio González, vicerrector de Investigación y Postgrado  
Mtra. Rosalía Sosa Pérez, vicerrectora de Extensión  
Mtro. Pablo Valdez, secretario general  
Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades  
Mtro. José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias  
Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Mtro. Héctor Pereyra Espaillat, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Mtro. Omar J. Segura A., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura  
Mtro. Mario S. Uffre C., decano de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Mtro. Julio C. Borbón Reyes, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias  
Mtra. Arelis Subero, decana de la Facultad de Artes  
Mtra. Juana M. Encarnación, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

**REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS**

Mtro. Roberto A. Marte G., titular

**REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS**

Mtra. Enoide Cedeño Richiez, titular

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

Mtro. Efraín Javier, titular  
Mtro. Pastor De La Rosa, titular

**REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS**

Sr. José Rosario Cuevas, titular

**DELEGADOS ESTUDIANTILES**

Titulares: Br. Ronald Batista Betances, Br. María Elisabet Carmona González, Br. Javier Santana, Br. Daniel Bautista López Taveras, Br. Richi R. Marte Marte, Br. Miguel Ángel García, Br. Ronardy Joel Reyes y Br. Clarivel M. Carrasco P.

Suplentes: Br. María Martínez, Br. Alexis Peguero, Br. Christopher Mata y Br. Merales García Jiménez.

**INVITADOS**

Mtra. Genara Frías, auditora



**Punto 1.** Pase de lista

Comprobado el quorum correspondiente, se inicia la sesión ordinaria núm. 2025-004, el miércoles 28 de mayo de 2025.

**Punto 2.** Ratificación del acta anterior de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025

Leída, corregida y ratificada el acta anterior, núm. 2025-003, con las resoluciones aprobadas en la sesión extraordinaria celebrada el 02 de abril de 2025.

**Punto 3.** Aprobación de la agenda del día

Intervención del secretario general, Mtro. Pablo Valdez, para presentar y someter a aprobación la agenda que se tratará en la sesión del día.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-101**

*Aprobar la agenda del día, con la inclusión de los siguientes temas:*

- a) *Convenio de colaboración institucional con el Ministerio de Obras Públicas.*
- b) *Solicitud de aprobación para gestionar un aumento del 30 % para todos los servidores universitarios.*
- c) *Solicitud de aprobación para la designación del nombre del Aula Inteligente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.*
- d) *Solicitud de aprobación para la designación del nombre del Aula Inteligente Mtro. Luis Alberto Rodríguez, de la Facultad de Artes.*
- e) *Solicitud de aprobación para el otorgamiento del título de Profesor Honorario al Dr. Rafael Sánchez Español, de la Facultad de Medicina.*
- f) *Acuerdo específico de colaboración entre la UASD y el Ministerio de Turismo de la República Dominicana.*

**Punto 4.** Juramentación de los nuevos representantes profesoraes ante el Consejo Universitario

Durante esta sesión, se llevó a cabo la juramentación de los nuevos representantes profesoraes ante el Consejo Universitario: el Mtro. Pastor de la Rosa Ventura, presidente; el Mtro. Ramón Apolinar Méndez, secretario general; los delegados suplentes Mtro. Rogelio Acosta Vásquez, secretario de Finanzas, y Mtro. Roberto Espinal, secretario de Actas y Correspondencia, electos en las elecciones del Comité Ejecutivo Nacional de FAPROUASD para el período 2025-2027. La información fue remitida mediante comunicación de la Federación de Asociaciones de Profesores de la UASD, de fecha 22/5/2025.

**Punto 5.** Solicitud de aprobación de la propuesta de Protocolo para la Reposición de Docencia en la UASD

**ACUERDO:**

- a) *Deferir para la próxima sesión del Consejo Universitario la propuesta de Protocolo para la Reposición de Docencia en la UASD, realizada por la comisión designada para dichos fines, tramitada por el Ing. Omar Segura A., decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*



- b) *Integrar a la comisión del Protocolo para la Reposición de Docencia en la UASD a la Mtra. Juana Encarnación, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, y a los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, para la revisión de la propuesta.*

**Punto 6.** Solicitud de aprobación del calendario académico correspondiente al Curso Intersemestral 2025-15 y al Semestre 2025-20

VISTO: El oficio núm. CAD-318-2025, junto con sus anexos, de fecha 10/04/2025, remitido por la Vicerrectoría Docente, mediante el cual se somete a aprobación el calendario académico del Semestre 2025-20 y el calendario del Curso Intersemestral 2025-15.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-102**

*Refrendar la Resolución núm. 318-2025, de fecha 08/04/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba el calendario académico correspondiente al Curso Intersemestral 2025-15 y al Semestre 2025-20:*

**CALENDARIO DEL CURSO INTERSEMESTRAL 2025-15**

<b>CURSO INTER-SEMESTRAL 2025-15</b>		
<i>Inicio de docencia del Curso Intersemestral</i>	<b>09/06/2025</b>	<b>15/06/2025</b>
	<b>16/06/2025</b>	<b>22/06/2025</b>
<i>Primeras pruebas parciales</i>	23/06/2025	29/06/2025
	30/06/2025	06/07/2025
<i>Segundas pruebas parciales</i>	<b>07/07/2025</b>	<b>13/07/2025</b>
<b>Selección de asignaturas 2025-20</b>	14/07/2025	20/07/2025
	21/07/2025	27/07/2025
<b>Fin del curso inter-semesteral</b>		
<b>Exámenes finales</b>	<b>28/07/2025</b>	<b>03/08/2025</b>
<b>Publicación de calificaciones finales</b>		

*EBR*

*R*

**CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2025-20**

<b>Periodo 2025-20</b>			
<b>1</b>	<b>Inicio de docencia periodo 2025 20</b>	<b>18/08/2025</b>	<b>24/08/2025</b>
<b>2</b>	<i>Selección de 2º etapa de admisión y transferencia de carreras</i>	25/08/2025	31/08/2025
<b>3</b>	<i>Exámenes extraordinario periodo 2025-10</i>	01/09/2025	07/09/2025
<b>4</b>		08/09/2025	14/09/2025
<b>5</b>	<i>Primeras pruebas parciales</i>	15/09/2025	21/09/2025
<b>6</b>	<i>Primeras pruebas parciales</i>	22/09/2025	28/09/2025
<b>7</b>	<b>Retiro oficial de asignaturas</b>	<b>29/09/2025</b>	<b>05/10/2025</b>
<b>8</b>		06/10/2025	12/10/2025
<b>9</b>		13/10/2025	19/10/2025



8		06/10/2025	12/10/2025
9		13/10/2025	19/10/2025
10	<i>Segundas pruebas parciales</i>	20/10/2025	26/10/2025
11	<b><i>Segundas pruebas parciales Investidura Ordinaria 28/10/2025</i></b>	<b>27/10/2025</b>	<b>02/11/2025</b>
12		03/11/2025	09/11/2025
13	<b><i>Fin evaluación profesoral</i></b>	<b>10/11/2025</b>	<b>16/11/2025</b>
14	<i>Reporte calificaciones de laboratorios</i>	17/11/2025	23/11/2025
15	<i>Reporte calificaciones de laboratorios</i>	24/11/2025	30/11/2025
16	<b><i>Fin de docencia periodo 2025-20</i></b>	<b>01/12/2025</b>	<b>07/12/2025</b>
17	<i>Exámenes finales / publicación calificaciones finales</i>	08/12/2025	14/12/2025
18	<i>Exámenes finales / publicación calificaciones finales</i>	15/12/2025	21/12/2025

**Punto 7.** Solicitud de aprobación de aumento salarial del 30 %

OÍDA: La intervención del Mtro. Pastor de la Rosa, presidente de FAPROUASD, quien propone al señor rector, Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, solicitar al presidente Luis Abinader la partida presupuestaria para la aplicación de un 30 % de indexación salarial a los servidores universitarios.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-103**

*Acoger la solicitud presentada por la delegación de FAPROUASD y ASODEMU para gestionar, ante el presidente de la República, Luis Abinader Corona, una partida extraordinaria en el presupuesto reformulado (complementario), destinada a la aplicación de una indexación salarial del 30 % a los servidores universitarios, tanto docentes como administrativos, incluyendo al personal activo, jubilado, monitores y colaboradores del programa BET. La aplicación de este ajuste se plantea con efectividad a partir del mes de agosto de 2025.*

**Punto 8.** Solicitud de aprobación de reválida de título de Licenciatura en Psicología

VISTO: El oficio núm. CAD-332-2025, junto con sus anexos, de fecha 12/05/2025, emitido por la Vicerrectoría Docente, mediante el cual se remite la solicitud de aprobación de la reválida del título de Licenciatura en Psicología a favor de la señora Rosa María Paliza García.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-104**

*Refrendar la Resolución núm.332-2025, de fecha 12/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la reválida del título de Licenciatura en Psicología a favor de la señora Rosa María Paliza García, española con nacionalidad dominicana, egresada de la Universidad Católica de Louvain, Bélgica, año 1980.*



**Punto 9.** Solicitud de aprobación de la reválida del título de Licenciado en Medicina Veterinaria

VISTO: El oficio núm. CAD-298-2025, junto con sus anexos, de fecha 09/04/2025, emitido por la Vicerrectoría Docente, mediante el cual se remite la solicitud de aprobación de la reválida del título de Licenciado en Medicina Veterinaria a favor del señor Juan Lorenzo Roca Batista, de nacionalidad mexicana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-105**

*Refrendar la Resolución núm.298-2025, de fecha 09/04/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida del título de Licenciado en Medicina Veterinaria a favor del Sr. Juan Lorenzo Roca Batista, mexicano, egresado de la Universidad Nacional de México, año 2001.*

**Punto 10.** Solicitud de aprobación de la reválida del título de Doctor en Medicina

VISTOS: Los oficios núms. CAD-330, 331, 333, 334 y 335-2025, junto con sus anexos, de fecha 12/05/2025, tramitados por la Vicerrectoría Docente, mediante los cuales se remite la solicitud de aprobación de la reválida del título de Doctor en Medicina a favor de los señores Nadia Alarcón Andrial, Caroline Barros Barbosa Llavería, Juan Francisco Batlle Logroño, Neidymar Tejera Ruiz y Virydiana Jocelyne Góngora Bobadilla.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-106**

- a) *Refrendar la Resolución núm.330-2025, de fecha 12/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a favor de la señora Nadia Alarcón Andrial, cubana con nacionalidad dominicana, egresada de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, año 2011.*
- b) *Refrendar la Resolución núm.331-2025, de fecha 12/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a favor de la señora Caroline Barros Barbosa Llavería, brasileña, egresada de la Universidad de Marília, Brasil, año 2019.*
- c) *Refrendar la Resolución núm.333-2025, de fecha 12/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a favor del señor Juan Francisco Batlle Logroño, estadounidense con nacionalidad dominicana, egresado de Tulane University (Estados Unidos), año 2015.*
- d) *Refrendar la Resolución núm. 334-2025, de fecha 12/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a favor de la señora Neidymar Tejera Ruiz, venezolana, egresada de la Universidad de Carabobo, Venezuela, año 2013.*
- e) *Refrendar la Resolución núm.335-2025, de fecha 12/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la reválida del título de Doctor en Medicina a favor de la señora Virydiana Jocelyne Góngora Bobadilla, mexicana nacionalizada dominicana, egresada del Centro Cultural Universitario Justo Sierra, México, año 2007.*



**Punto 11.** Solicitud de aprobación para la promoción de la categoría de Adjunto a Titular a favor de varios profesores

VISTO: Los oficios núms. CAD-278, 286, 320, 407 y 453-2025, junto con sus anexos, de fechas 08/04/2025, 12/05/2025, 15/05/2025 y 21/05/2025, emitidos por la Vicerrectoría Docente, mediante los cuales se remite la solicitud de aprobación de la promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-107**

*Refrendar las resoluciones núms. 278-2025, 286-2025, 320-2025, 407-2025 y 453-2025, de fechas 08/04/2025, 12/05/2025, 15/05/2025 y 21/05/2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante las cuales se aprueba la promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores, según el siguiente listado:*

Código	Nombres/Apellidos	Asignatura	Cátedra	Estudios de 4to. Nivel
95-0055	Mildred Beltré	DER-1180	Introducción al Derecho	Maestría Profesionalizante en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
99-0003	Ana Ramírez Martes	QUI-0140	Química Básica	Máster en Educación Superior
97-0166	Juan C. Lugo	EST-1350 EST-1110	Bioestadística Estadística General	Maestría en Estadística Aplicada
99-0562	Maritza Santana	MIP-1330	Microbiología General	Magister en Ciencias para Docentes Mención Biología
92-0065	Franklin Gómez Montero	SAP-2200	Medicina Social	Maestría en Salud Pública

**Punto 12.** Solicitud de aprobación de Profesores Meritísimos de la Facultad de Ciencias de la Educación

VISTO: El oficio núm. CAD-337-2025, junto con sus anexos, de fecha 13/05/2025, emitido por la Vicerrectoría Docente, mediante el cual se tramita la solicitud de aprobación del reconocimiento como Profesores Meritísimos para varios docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-108**

*Aprobar la designación de los siguientes maestros como Profesores Meritísimos de la Facultad de Ciencias de la Educación. Aprobado mediante la Resolución núm. 337-2025, de fecha 12/05/2025, de la Comisión de Asuntos Docentes, y la Resolución núm. FC-003-2025, de fecha 26/03/2025, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación:*

No.	Nombres/Apellidos	Escuela
1	Carmen Evarista Matías	Formación Docente para la Educación Media
2	Ángela Florencio	Formación Docente para la Educación Media
3	Víctor Encarnación	Bibliotecología, Tecnología e Innovación Educativa
4	Rafael Guillermo Díaz	Teoría y Gestión Educativa



*Handwritten initials and a signature in blue ink.*

**Punto 13.** Solicitud de aprobación del reconocimiento de Profesor Honorario a favor del Dr. Rafael Antonio Sánchez Español

VISTO: El oficio núm. CAD-225-2025, de fecha 20/03/2025, de la Comisión de Asuntos Docentes, mediante el cual se remite la solicitud de aprobación del reconocimiento de Profesor Honorario a favor del Dr. Rafael Antonio Sánchez Español, por sus valiosos aportes a la innovación tecnológica en el área de la medicina en la República Dominicana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-109**

*Refrendar la Resolución núm. 225-2025, de fecha 18/03/2025, de la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba el reconocimiento como Profesor Honorario a favor del Dr. Rafael Antonio Sánchez Español, por sus valiosos aportes a la innovación tecnológica en el área de la medicina en la República Dominicana, según la Resolución núm. FCS-261-2025, de fecha 01/02/2024, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

**Punto 14.** Solicitud de aprobación del acuerdo interinstitucional que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Servicio Nacional de Salud (SNS)

VISTO: El acuerdo interinstitucional que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), tramitado mediante el memorándum núm. 5359, de fecha 08/08/2024, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-110**

*Aprobar el acuerdo interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Servicio Nacional de Salud (SNS). Dicho acuerdo tiene por objeto establecer una cooperación entre las partes, encaminada a la investigación y desarrollo de la biología, ecología y control del vector *Aedes aegypti*, transmisor del dengue y otros arbovirus, con el fin de controlar su población y reducir la transmisión de estas enfermedades.*

**Punto 15.** Solicitud de aprobación del convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria de la Leche (CONALECHE)

VISTO: El convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria de la Leche (CONALECHE), tramitado mediante el memorándum núm. 2427, de fecha 01/05/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-111**

*Aprobar el convenio marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria de la Leche (CONALECHE), el cual tiene como objeto unir esfuerzos humanos, académicos, económicos, tecnológicos, logísticos, así como de análisis e investigación, para fortalecer el Laboratorio de Composición y Residuos de Alimentos (LABCOMRE), con el propósito de realizar pruebas físico-químicas, microbiológicas u otras evaluaciones necesarias para verificar la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos consumidos por la población en general, con especial atención a los estudiantes del sistema educativo público de la República Dominicana, entre otras instancias. Este laboratorio será gestionado mediante un patronato.*

**Punto 16.** Solicitud de aprobación del convenio de cooperación técnica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

VISTA: La solicitud de aprobación del convenio de cooperación técnica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), tramitado mediante el memorándum núm. 044, de fecha 21/03/2025, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-112**

*Aprobar el convenio de cooperación técnica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA). El objeto de este acuerdo es la impartición de entrenamiento y asistencia técnica en beneficio de productores y técnicos vinculados a la producción agropecuaria de la República Dominicana, con énfasis en la protección fitozoosanitaria, así como de estudiantes de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias de la UASD (FACAV-UASD).*

**Punto 17.** Solicitud de aprobación del convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la creación de la Cátedra UNESCO de Gestión del Agua para el Desarrollo Rural

VISTA: La solicitud de aprobación del convenio de cooperación técnica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la creación de la Cátedra UNESCO de Gestión del Agua para el Desarrollo Rural, tramitado mediante memorándum núm. 2962, de fecha 27/05/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-113**

*Aprobar el convenio de cooperación técnica que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la creación de la Cátedra UNESCO de Gestión del Agua para el Desarrollo Rural. Este acuerdo tiene por objeto promover un sistema integrado de investigación, enseñanza*



*y formación, así como el compromiso y la comunicación con la comunidad. Asimismo, facilitará la colaboración entre investigadores y personal docente de alto nivel y reconocimiento internacional de la institución de acogida, de otras instituciones del país, de la región y de otras partes del mundo.*

**Punto 18.** Solicitud de aprobación del convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Educación (MINERD) y los Liceos Experimentales

VISTO: El convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Educación (MINERD) y los Liceos Experimentales, tramitado mediante el memorándum núm. 373-2025, de fecha 20/05/2025, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-114**

*Aprobar el convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Educación (MINERD), relativo a los planteles y centros educativos del MINERD denominados Liceos Experimentales, bajo la gestión delegada a cargo de la UASD, según su nomenclatura y clasificación. El convenio tiene como objetivo fortalecer la educación preuniversitaria, así como determinar, programar e implementar las actividades derivadas del convenio marco que se consideren transversales para el cumplimiento de su misión.*

**Punto 19.** Solicitud de aprobación del convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Università degli Studi di Bergamo

VISTO: El convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la *Università degli Studi di Bergamo*, tramitado mediante el memorándum núm. 6774, de fecha 23/09/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-115**

*Aprobar el convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Università degli Studi di Bergamo. El objeto de este acuerdo es la promoción en los ámbitos de la enseñanza y la investigación.*

**Punto 20.** Solicitud de aprobación del convenio con la Sociedad Dominicana de Sismología e Ingeniería Sísmica (SODOSÍSMICA)

VISTO: El convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Sociedad Dominicana de Sismología e Ingeniería Sísmica (SODOSÍSMICA), tramitado mediante el memorándum núm. 8195, de fecha 21/11/2024, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-116**

*Aprobar el convenio que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Sociedad Dominicana de Sismología e Ingeniería Sísmica (SODOSÍSMICA). El objeto de este acuerdo es establecer las bases de una mutua colaboración entre la UASD y SODOSÍSMICA para la realización de actividades académicas y proyectos de investigación, docencia, capacitación, difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco, propios*

*de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.*

**Punto 21.** Solicitud de aprobación del convenio interinstitucional de cooperación e intercambio entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad de Massachusetts Amherst, Estados Unidos de América

VISTO: El convenio interinstitucional de cooperación e intercambio entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad de Massachusetts Amherst, Estados Unidos de América, tramitado mediante el memorándum núm. 7519, de fecha 21/10/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-117**

*Aprobar el convenio interinstitucional de cooperación e intercambio entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad de Massachusetts Amherst, Estados Unidos de América. El objetivo de este convenio es fomentar la cooperación en programas educativos y desarrollar proyectos de investigación conjunta entre ambas instituciones.*

**Punto 22.** Solicitud de aprobación del convenio interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad

VISTO: El convenio interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad, tramitado mediante el memorándum núm. 2965, de fecha 27/05/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-118**

*Aprobar el convenio interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad. Este convenio tiene por objeto desarrollar actividades conjuntas tendentes a fomentar proyectos de investigación, capacitación y extensión sobre los temas de comportamiento ante sismos de estructuras existentes y en construcción, reforzamiento, evaluación sísmica y vulnerabilidad de infraestructuras y edificaciones.*

**Punto 23.** Solicitud de aprobación del acuerdo que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Obras Públicas

VISTO: El acuerdo que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Obras Públicas, tramitado mediante el memorándum núm. 2967, de fecha 27/05/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-119**

*Aprobar el acuerdo que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Obras Públicas. Este acuerdo tiene por objeto brindar apoyo logístico y financiero para el desarrollo de programas de formación y capacitación a nivel de talleres, postgrados, diplomados y maestrías, con el fin de aportar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para garantizar la integridad y un mejor ejercicio profesional.*



**Punto 24.** Solicitud de aprobación del acuerdo específico de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Turismo de la República Dominicana

VISTO: El acuerdo específico de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Turismo de la República Dominicana, tramitado mediante el memorándum núm. 2966, de fecha 27/05/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-120**

*Aprobar el acuerdo específico de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con el Ministerio de Turismo de la República Dominicana. Este acuerdo tiene por objeto que la UASD elabore y desarrolle un diplomado en guianza turística dirigido al sector turístico a nivel nacional.*

**Punto 25.** Solicitud de aprobación de la adenda al convenio con la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de Cuba

VISTO: La adenda al convenio con la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de Cuba. Tramitada mediante memorándum núm.2964, d/f 27/5/2025, de la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-121**

*Aprobar la adenda al convenio con la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona de Cuba, cuyo objeto es que ambas partes se comprometan a desarrollar de manera conjunta el Programa de Formación Doctoral en Ciencias de la Educación (PFDCE), propuesto a tal efecto por la UCPEJV, como institución reconocida oficialmente para el desarrollo de esta actividad por el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. Este programa tendrá una duración aproximada de cuatro años a tiempo parcial y estará basado en las normas y resoluciones vigentes de la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba.*

**Punto 26.** Solicitud de aprobación para la designación de nombres de aulas de la Facultad de Humanidades

VISTOS: Los oficios núms. CAD-200-2023, CAD-370-2023 y CAD-052-2025, junto con sus anexos, de fechas 18/04/2023, 28/06/2023 y 29/01/2025, tramitados por la Vicerrectoría Docente, que contienen la aprobación de la designación de nombres de aulas de la Facultad de Humanidades.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-122**

*Refrendar las resoluciones núms.200-2023, 370-2023 y 052-2025, de fechas 10/04/2023, 28/06/2023 y 29/01/2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante las cuales se aprueba la designación de nombres de aulas en la Facultad de Humanidades, según el siguiente listado:*



- a) Designación de nombres de aulas ubicadas en el edificio Pedro Henríquez Ureña, Facultad de Humanidades. Aprobada mediante Resolución núm. 200-2023, de fecha 18/04/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes, según se indica a continuación:

<b>Nombres/Apellidos</b>	<b>Aulas designadas</b>	<b>Escuela / Unidad</b>
<i>Dr. Simón Guerrero Suriñach</i>	<i>FH-114</i>	<i>Escuela de Psicología (Para uso del Laboratorio de Psicología)</i>
<i>Dr. Emilio Cordero Michel</i>	<i>FH-120</i>	<i>Escuela de Historia e Instituto de Historia</i>
<i>Mtra. Carmen Durán Jourdain</i>	<i>FH-203</i>	<i>Escuela de Historia e Instituto de Historia</i>
<i>Mtro. Carlos Hernández Soto</i>	<i>FH-108</i>	<i>Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas (INDIA)</i>
<i>Mtro. Víctor Ávila Suero</i>	<i>FH-109</i>	<i>Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas (INDIA)</i>
<i>Mtro. Tirso Mejía Ricart</i>	<i>FH-301</i>	<i>Escuela de Psicología</i>

- a) Designar con el nombre "Dr. Luciano Castillo" el aula 321 del edificio Pedro Henríquez Ureña, destinada a ser utilizada como Laboratorio-Museo de Antropología y Arqueología. Aprobado mediante Resolución núm. 370-2023, de fecha 28/06/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.
- b) Designar con el nombre "Tomás Nova" el aula 122 de la Facultad de Humanidades. Aprobado mediante Resolución núm. 052-2025, de fecha 28/01/2025, de la Comisión de Asuntos Docentes.

**Punto 27.** Solicitud de aprobación para la designación de nombres de aulas de la Facultad de Ciencias

VISTOS: Los oficios núms. CAD-525-2023, CAD-536-2023 y CAD-537-2025, junto con sus anexos, de fecha 31/08/2023, tramitado por la Vicerrectoría Docente, que contienen la aprobación de la designación de nombres de aulas de la Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-123**

Refrendar las resoluciones núms. 525-2023, 536-2023 y 537-2025, de fechas 31/08/2023, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante las cuales se aprueba la designación de nombres de aulas en la Facultad de Ciencias, según el siguiente listado:

- a) Designar con el nombre "Mtra. Mercedes Vargas" el aula modelo FC-115 del edificio de la Facultad de Ciencias. Aprobado mediante Resolución núm. 525-2023, de fecha 29/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.
- b) Designar con el nombre "Mtra. Yovanny Cedano" el aula de Biología Molecular del edificio de la Facultad de Ciencias, destinada a ser utilizada como Laboratorio de Biología Molecular de la Escuela de Microbiología y Parasitología. Aprobado mediante Resolución núm. 536-2023, de fecha 29/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.
- c) Designar con el nombre "Mtra. Germán Andújar Castaño" el aula modelo FC-105 del edificio de la Facultad de Ciencias. Aprobado mediante Resolución núm. 537-2023, de fecha 29/08/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.



**Punto 28.** Solicitud de aprobación para la designación de nombres de aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación

VISTOS: Los oficios núms. CAD-580-2023 y CAD-587-2023, junto con sus anexos, de fechas 13/08/2023 y 14/09/2023, tramitados por la Vicerrectoría Docente, que contienen la aprobación de la designación de nombres de aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-124**

*Refrendar las resoluciones núms. 580-2023 y 587-2023, de fechas 13/09/2023 y 14/09/2023, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante las cuales se aprueba la designación de nombres de aulas en la Facultad de Ciencias de la Educación, según el siguiente detalle:*

- a) Designar con el nombre "Mtra. Ángela Florencio" el aula 109 del edificio Eugenio María de Hostos, en reconocimiento a sus aportes a la educación y a la formación docente en la Facultad desde la Escuela de Pedagogía. Aprobado mediante Resolución núm. 580-2023, de fecha 12/09/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*
- b) Designar con el nombre "Dra. María Teresa Quidiello" el aula 2016 de maestría de la Escuela de Orientación Educativa y Psicopedagogía, ubicada en el edificio Rogelio Lamarche (RL), en conmemoración del 15.º aniversario de la Facultad de Ciencias de la Educación. Aprobado mediante Resolución núm. 587-2023, de fecha 12/09/2023, de la Comisión de Asuntos Docentes.*

**Punto 29.** Solicitud de aprobación para la designación de nombres de aulas de la Facultad de Artes

VISTO: El oficio núm. CAD-254-2022, junto con sus anexos, de fecha 08/09/2022, tramitado por la Vicerrectoría Docente, que contiene la aprobación de la designación de nombres de aulas de la Facultad de Artes.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-125**

*Refrendar la Resolución núm. 254-2022, de fecha 08/09/2022, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, mediante la cual se aprueba la designación de nombres de aulas en la Facultad de Artes, según el siguiente listado:*

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Aulas designadas</b>	<b>Escuela / Unidad</b>
Mtro. Leonardo Durán	Taller de Grabado -Aula FAA110	Escuela de Artes Plásticas
Antonio Rodríguez	Taller de Escultura - Aula 100	Escuela de Escultura
Francisco Mata Lima	Aula FAA209	Escuela de Pintura
Leopoldo Pérez (LEPE)	Aula FAA308	Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas (INDIA)
Luis Alberto Rodríguez Santos	Aula Inteligente FA-201	Facultad de Artes



**Punto 30.** Solicitud de aprobación para la designación de nombres de aulas ubicadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

VISTO: El oficio núm. FCJP-149, junto con sus anexos, de fecha 20/05/2025, tramitado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, que contiene la aprobación del Consejo Directivo de dicha facultad mediante las resoluciones núms. 087-2025 y 088-2025, de fecha 24/03/2025, las cuales aprueban titular las aulas inteligentes con los nombres de los maestros Luis Bourget Frómata y Dora Eusebio Gautreau.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-126**

*Aprobar la designación de los nombres de los maestros Luis Bourget Frómata y Dora Eusebio Gautreau a las aulas inteligentes, según lo aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas mediante las resoluciones núms. 087-2025 y 088-2025, de fecha 24/03/2025.*

**Punto 31.** Solicitud de aprobación de proyectos de investigación con financiamiento FONDOCYT

VISTO: Los oficios núms. VIPG-090, 091, 094, 100, 101, 276, 277, 278, 279-2025, y CAIPG-092, 093, 095, 096, 097, 098, 099, 102, 136-2025, junto con sus anexos, de fechas 28/03/2025, 31/03/2025 y 02/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remiten la aprobación de proyectos de investigación con financiamiento del FONDOCYT.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-127**

*Refrendar las resoluciones núms. 106-2025, 107-2025, 108-2025, 109-2025, 110-2025, 111-2025, 112-2025, 113-2025, 114-2025, 115-2025, 116-2025, 117-2025 y 118-2025, de fecha 28/03/2025, así como la resolución-mandato núm. 149-2025, de fecha 27/03/2025, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Posgrado, que aprueban los proyectos de investigación con financiamiento del FONDOCYT y la contratación de los investigadores, de acuerdo con las especificaciones siguientes:*

- a. *Proyecto de investigación titulado "Aportes teóricos-prácticos-tecnológicos a la didáctica del pensamiento variacional con el uso de recursos educativos inteligentes en el Cálculo Diferencial y su efecto en el desempeño autónomo de estudiantes universitarios dominicanos en la solución de problemas matemáticos", correspondiente a la convocatoria FONDOCYT 2024, presentado por el Instituto de Matemática de la Facultad de Ciencias, con una duración de 24 meses y un presupuesto de RD\$5,966,688.00. Asimismo, aprobar la contratación de la Dra. Ana Mercedes Báez (Céd. núm. 99-11-23) como investigadora principal, y de la Dra. Olga Lidia Pérez González y la MSc. Heidy Gómez Muñoz como co-investigadoras asociadas.*
- b. *Proyecto de investigación titulado "Evaluación de la pesquería de larvas de anguila americana (Anguilla rostrata) en el litoral de la costa atlántica de la República Dominicana", FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas, Facultad de Ciencias. Con una duración de 36 meses y un presupuesto de RD\$5,877,081.50. Asimismo, la contratación de la Mtra. Arlen Marmolejos (99-07-86) como investigadora principal, y del*



Mtro. Raúl González Pantaleón (99-31-24) como co-investigador. La investigadora principal es investigadora a medio tiempo del Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas.

- c. Proyecto de investigación titulado “Análisis de la influencia del paisaje en la estructura de las comunidades de aves acuáticas en humedales de la República Dominicana, usando el enfoque de metacomunidades”, FONDOCYT 2024, de la Escuela de Biología, Facultad de Ciencias. Con una duración de 30 meses y un presupuesto de RDS7,104,900.00. Asimismo, la contratación de la Mtra. Cyntia Ortiz Rojas (99-28-11) como investigadora principal, y del Dr. José David Hernández Martich (77-15-69), co-investigador a medio tiempo del Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas.
- d. Proyecto de investigación titulado “Pesquerías asociadas a dispositivos o balsas de sargazo para agregaciones de peces (DSAP)”, FONDOCYT 2024, del Centro de Investigaciones en Biología Marina, Facultad de Ciencias. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS8,821,671.47. Asimismo, la contratación de la Mtra. Yira Rodríguez (99-21-30) como investigadora principal, y de la Mtra. Marcia Beltré Díaz, como co-investigadora asociada. La investigadora principal se desempeña como investigadora a medio tiempo del Centro de Investigaciones en Biología Marina.
- e. Proyecto de investigación titulado “Rendimiento Académico Universitario de Egresados de Centros de Excelencia en la República Dominicana: Análisis de Tendencial Longitudinal, período 2025-2027”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigación e Innovación Educativa, Facultad de Ciencias de la Educación. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS3,685,000.00. Asimismo, la contratación de la Dra. Wanda María Román Santana (99-30-10) como investigadora principal, y del Mtro. Manuel Eusebio Herrera Mejía (84-56-04) como co-investigador.
- f. Proyecto de investigación titulado “Taxonomía y Biogeografía de Ácaros Marinos de República Dominicana”, FONDOCYT 2024, del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS6,168,195.02. Asimismo, se aprueba la contratación de la ingeniera agrónoma Andrea Osidia Feliz como investigadora principal asociada; del Dr. Luis Matos Casado (99-17-24), como coinvestigador; y de la ingeniera agrónoma Cristina Antonia Gómez Moya como coinvestigadora asociada. Esta solicitud se sustenta en la Resolución núm. 042-2025 del Consejo General de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, ratificada mediante la Resolución núm. 149-2025, de fecha 27/03/2025, que otorga mandato al señor vicerrector para tramitar las solicitudes de aprobación de los proyectos FONDOCYT de la convocatoria 2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.
- g. Proyecto de investigación titulado “Biomonitoreo acuático participativo en la cuenca del río Yaque del Norte (municipio Santiago de los Caballeros) y humedales en el municipio San Antonio de Guerra”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas, Facultad de Ciencias. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS4,360,536.00. Asimismo, se aprueba la contratación de la Mtra. Ruth Bastardo (99-05-40) como investigadora principal; del Dr. David Maceira (2024-0063), como coinvestigador; y de la Mtra. Mercedes Frías, como investigadora asociada. La Mtra. Ruth Bastardo y el Dr. David Maceira son investigadores a medio tiempo del Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas.



- h. Proyecto de investigación titulado “Utilización de micorrizas nativas de la rizosfera para mejorar la gestión de dos especies endémicas de flora amenazadas en la República Dominicana: *Omphalea ekmanii* y *Mora abbottii*”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas, Facultad de Ciencias. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RD\$5,784,636.00. Asimismo, se aprueba la contratación del Mtro. Sixto Aquino (99-24-37), como investigador principal, y del Dr. Pedro Antonio Núñez Ramos (99-17-25), como coinvestigador e investigador a medio tiempo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
- i. Proyecto de investigación titulado “Ortogonalidad no estándar y aplicaciones a la teoría de aproximación”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Matemática, Facultad de Ciencias. Con una duración de 30 meses y un presupuesto de RD\$4,123,900.00. Asimismo, se aprueba la contratación del Mtro. Juan Toribio Milane (99-17-72) como investigador principal, y del Mtro. Carlos Félix Sánchez (99-03-79), como coinvestigador. Ambos docentes son investigadores a medio tiempo del Instituto de Matemática.
- j. Proyecto de investigación titulado “Modelación de los servicios ecosistémicos del socioecosistema Laguna de Cabral o Rincón y directrices para un aprovechamiento sostenible del recurso agua utilizando técnicas de IA y modelación computacional”, FONDOCYT 2024, del Instituto Geográfico Universitario, Facultad de Ciencias. Con una duración de 30 meses y un presupuesto de RD\$5,761,326.70. Asimismo, se aprueba la contratación de la Mtra. Kennida Polanco (99-14-33) como investigadora principal, del Dr. Dimitris Herrera (99-11-88) y de la Mtra. Estrella del Mar Tena (99-27-32) como coinvestigadores. Los docentes Dimitris Herrera y Estrella del Mar Tena son investigadores a medio tiempo del Instituto Geográfico Universitario.
- k. Proyecto de investigación titulado “Caracterización de las propiedades semiconductoras del diseleniuro de germanio ( $\text{GeSe}_2$ ) y de las propiedades topológicas de staneno ( $\text{Sn}$  en 2D) usando inteligencia artificial”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Física, Facultad de Ciencias. Con una duración de 30 meses y un presupuesto de RD\$7,338,816.00. Asimismo, se aprueba la contratación del Mtro. Omar Pérez Veloz (99-04-38) como investigador principal, y de los coinvestigadores Dr. Domingo Vladimir Pérez (99-06-42) y Mtra. Arely Jiménez (99-11-75).
- l. Proyecto de investigación titulado “Desempeño académico en estudiantes de educación superior con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigación e Innovación Educativa, Facultad de Ciencias de la Educación. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RD\$3,995,109.00. Asimismo, se aprueba la contratación de la Dra. Norma Margarita Duarte (99-07-77) como investigadora principal, y de los coinvestigadores Dr. Rafael Montero de Óleo (79-24-51) y Dra. Juana Encarnación (99-06-46). El Dr. Rafael Montero es investigador a medio tiempo del Instituto de Investigaciones en Salud.
- m. Proyecto de investigación titulado “Circulación vehicular y estudio ambiental del aire y ruido en la Zona Colonial de Santo Domingo”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Urbanismo, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RD\$5,916,339.70. Asimismo, se aprueba la contratación del Dr. Héctor Castillo (99-17-80) como investigador principal; del Dr. Zacarías Navarro (99-16-66), como coinvestigador, y del Dr. Engerst Yedra Álvarez, como investigador asociado.



- n. Proyecto de investigación titulado “Modelaje DFT y caracterización de propiedades ópticas y eléctricas de películas delgadas de materiales bidimensionales (2D), para fabricación de dispositivos ópticos multicapas, aplicados en EUV nanolitografía”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Física, Facultad de Ciencias. Con una duración de 30 meses y un presupuesto de RDS5,809,320.00. Asimismo, se aprueba la contratación de la Mtra. Kety Jiménez (99-17-72) como investigadora principal; de la Dra. Nelphy de la Cruz (99-19-72) y del Mtro. Omar Pérez Veloz (99-04-38), como coinvestigadores. La Dra. Nelphy de la Cruz es investigadora a tiempo completo del Instituto de Física.
- o. Proyecto de investigación titulado “Uso sostenible de la microbiota asociada a esponjas marinas para la innovación biotecnológica y el monitoreo de la salud de ecosistemas marinos”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Química, Facultad de Ciencias. Con una duración de 30 meses y un presupuesto de RDS10,915,300.00. Asimismo, se aprueba la contratación del Mtro. John Noel Guerrero Aybar (2024-0089) como investigador principal; del Dr. Adrián Gutiérrez (99-10-85), como coinvestigador, y del Dr. Ramón Alberto Batista, como coinvestigador asociado. El Dr. Adrián Gutiérrez es investigador a medio tiempo del Instituto de Química.
- p. Proyecto de investigación titulado “Análisis integral del balance hídrico para la gestión sostenible de recursos en la cuenca del Yaque del Sur”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigaciones Aplicadas a la Ingeniería, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS2,875,500.00. Asimismo, se aprueba la contratación de la Mtra. Mayra Sánchez Santana (96-01-46) como investigadora principal, y del Mtro. Gabriel Barinas (99-18-36) como coinvestigador. Esta solicitud se sustenta en la Resolución núm. 042-2025 del Consejo General de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, ratificada mediante la Resolución núm. 149-2025, de fecha 27/03/2025, que otorga mandato al señor vicerrector para tramitar las solicitudes de aprobación de los proyectos FONDOCYT de la convocatoria 2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.
- q. Proyecto de investigación titulado “Inteligencia artificial al servicio de la agricultura: detección espectral temprana y manejo efectivo de enfermedades foliares en arroz y musáceas utilizando redes neuronales convolucionales (CNN)”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Energía, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS4,747,600.00. Asimismo, se aprueba la contratación del Mtro. Joel Macea Selmo (2023-01-10) como investigador principal, y de la Mtra. Rosalba Rodríguez Peña como coinvestigadora. Esta solicitud se sustenta en la Resolución núm. 042-2025 del Consejo General de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, ratificada mediante la Resolución núm. 149-2025, de fecha 27/03/2025, que otorga mandato al señor vicerrector para tramitar las solicitudes de aprobación de los proyectos FONDOCYT de la convocatoria 2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.
- r. Proyecto de investigación titulado “Modelos de aprendizaje automático para la predicción de caudales permanentes (Q90) en zonas con datos limitados”, FONDOCYT 2024, del Instituto de Investigaciones Aplicadas a las Ingenierías, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Con una duración de 24 meses y un presupuesto de RDS4,064,500.00. Asimismo, se aprueba la contratación del Mtro. Gabriel Barinas (99-18-36) como investigador principal asociado, y de la Mtra. Mayra Sánchez Santana (96-01-46) como coinvestigadora. Esta solicitud se sustenta en la Resolución núm. 042-2025 del Consejo General de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, ratificada mediante la Resolución núm. 149-2025, de fecha 27/03/2025, que otorga mandato al señor vicerrector para tramitar las solicitudes de aprobación de los



*proyectos FONDOCYT de la convocatoria 2024, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado.*

**Punto 32.** Solicitud de aprobación para conocimiento de expedientes disciplinarios de servidores administrativos

VISTO: El memorándum núm. 1129, junto con sus anexos, de fecha 23/04/2025, procedente de la Vicerrectoría Administrativa, que remite expedientes disciplinarios de varios servidores administrativos por concepto de abandono de trabajo: Antonio Sánchez Sierra (99-CB50), Bérigica María Félix de la Cruz (99-CC50) y Juan Antonio Roja Duran (99-BG26).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-128**

*Refrendar las resoluciones núms. 010-2025, 012-2025 y 014-2025, de fecha 21/4/2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Administrativos, que recomienda desvincular de la institución por abandono de trabajo a los servidores mencionados a continuación, quienes incurrieron en la violación del artículo 84, numerales 3 y 21, de la Ley 41-08 de Función Pública, y el artículo 100, literales (c) y (v) del Reglamento de Carrera Administrativa de la UASD, el cual cataloga el hecho como una "faltas de tercer grado cuya comisión dará lugar a la destitución del cargo".*

- a) Antonio Sánchez Sierra, código 99-CB11, vigilante nocturno, Departamento de Seguridad;*
- b) Bérigica María Félix Sierra, código 99-CC50, conserje, Centro UASD Bonao;*
- c) Juan Antonio Rojas Durán, código, 99-BG26, conserje, Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

**Punto 33.** Solicitud de aprobación del programa de Especialidad en Trabajo Social Escolar (50670), promoción 2025-2026, UASD Extensión Cotuí

VISTO: El oficio núm. CAIPG-150-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Especialidad en Trabajo Social Escolar (50670), promoción 2025-2026, UASD Extensión Cotuí.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-129**

*Refrendar la Resolución núm. 182-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Especialidad en Trabajo Social Escolar (50670), promoción 2025-2026, UASD Extensión Cotuí, coordinado por la Mtra. Luisa América Mateo Dioló.*

**Punto 34.** Solicitud de aprobación del programa de Especialidad en Calidad de los Servicios de Salud, promoción 2008-2009, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-131-2025 y su anexo, de fecha 14/04/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Especialidad en Calidad de los Servicios de Salud, promoción 2008-2009, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-130**

*Refrendar la Resolución núm.157-2025, de fecha 14/04/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Especialidad en Calidad de los Servicios de Salud, promoción 2008-2009, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Regina Silverio, de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

**Punto 35.** Solicitud de aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Oftalmología

VISTO: El oficio núm. CAIPG-161-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Oftalmología, de cuatro (4) años, Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, impartido en el Hospital Docente Universitario Dr. Salvador Bienvenido Gautier, promociones 2001-2005, 2002-2006, 2003-2007, 2004-2008 y 2005-2009.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-131**

*Refrendar la Resolución núm.193-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el aval académico y el programa de Especialidad Médica en Oftalmología, de cuatro (4) años, Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, impartido en el Hospital Docente Universitario Dr. Salvador Bienvenido Gautier, promociones 2001-2005, 2002-2006, 2003-2007, 2004-2008 y 2005-2009.*

**Punto 36.** Solicitud de aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Nefrología

VISTO: El oficio núm. CAIPG-160-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del aval académico y del programa de Especialidad Médica en Nefrología, de tres (3) años, a partir del año 2018, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, impartido en el Hospital Docente Universitario Central de las Fuerzas Armadas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-132**

*Refrendar la Resolución núm.192-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el aval académico y el programa de Especialidad Médica en Nefrología, de tres (3) años, a partir del año 2018, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, impartido en el Hospital Docente Universitario Central de las Fuerzas Armadas.*

**Punto 37.** Solicitud de aprobación de *addendum* a la plantilla docente del programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales (70789), UASD-Recinto Santiago

VISTO: El oficio núm. CAIPG-117-2025 y su anexo, de fecha 28/03/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del *addendum* a la plantilla docente del programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales (70789), promoción 2024-2026, a promoción 2025-2027, UASD-Recinto Santiago.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



*[Handwritten signature]*  
EPC

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-133**

*Refrendar la Resolución núm.137-2024, de fecha 27/03/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el addendum a la plantilla docente del programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales (70789), promoción 2024-2026, a promoción 2025-2027, UASD-Recinto Santiago, coordinada por el Mtro. Ritchie Camilo, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.*

**Punto 38.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud (31085), promoción 2024-2026, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-149-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud (31085), promoción 2024-2026, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-134**

*Refrendar la Resolución núm.181-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Psicología Clínica y de la Salud (31085), promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Liliana Díaz.*

**Punto 39.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Bancario y Financiero (60288), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-151-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Bancario y Financiero (60288), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-135**

*Refrendar la Resolución núm.183-2025, de fecha 13/5/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Bancario y Financiero (60288), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por el Mtro. Janeiro Morel.*

**Punto 40.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Migratorio y Consular (6028M), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-152-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Migratorio y Consular (6028M), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-136**

*Refrendar la Resolución núm.184-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Migratorio y Consular (6028M), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por el Mtro. José Miguel Vásquez García.*



**Punto 41.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Responsabilidad Civil (6028P), promoción 2025-2027, UASD-Centro La Romana

VISTO: El oficio núm. CAIPG-153-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Responsabilidad Civil (6028P), promoción 2025-2027, UASD-Centro La Romana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-137**

*Refrendar la Resolución núm.185-2025, de fecha 16/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Responsabilidad Civil (6028P), promoción 2025-2027, UASD-Centro La Romana, coordinada por la Mtra. Yuri Espino.*

**Punto 42.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Ciencias Políticas y Políticas Públicas, promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-154-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Ciencias Políticas y Políticas Públicas, promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-138**

*Refrendar la Resolución núm.186-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Ciencias Políticas y Políticas Públicas, promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por el Mtro. Engels Villanueva.*

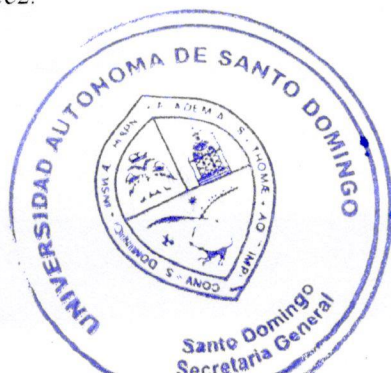
**Punto 43.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Geotécnica y Cimentaciones (70485), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-155-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Geotécnica y Cimentaciones (70485), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-139**

*Refrendar la Resolución núm.187-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Geotécnica y Cimentaciones (70485), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Ramona Lidibert González.*



**Punto 44.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Salud Ocupacional (80386), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-156-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Salud Ocupacional (80386), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-140**

*Refrendar la Resolución núm. 188-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Salud Ocupacional (80386), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Rosa Pichardo.*

**Punto 45.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Fisiología Normal y Patológica (80281), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-157-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Fisiología Normal y Patológica (80281), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-141**

*Refrendar la Resolución núm. 194-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Fisiología Normal y Patológica (80281), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Julissa Alonzo.*

**Punto 46.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Terapia Familiar (81001), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-158-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Terapia Familiar (81001), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

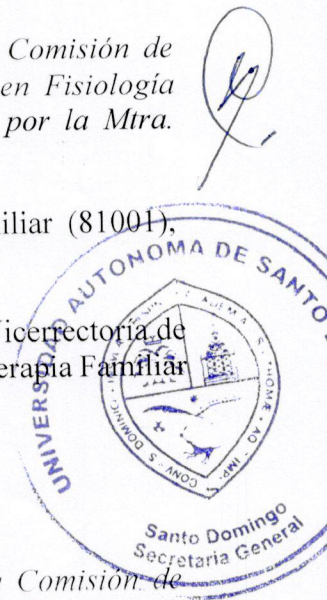
OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-142**

*Refrendar la Resolución núm. 190-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Terapia Familiar (81001), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. Fátima Ivelisse Garrís Ureña.*

**Punto 47.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gerencia de Servicios Hospitalarios (80680), promoción 2025-2027, UASD-Centro Bonao

VISTO: El oficio núm. CAIPG-159-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gerencia de Servicios Hospitalarios (80680), promoción 2025-2027, UASD-Centro Bonao.



OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-143**

*Refrendar la Resolución núm.191-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Gerencia de Servicios Hospitalarios (80680), promoción 2025-2027, UASD-Centro Bonao, coordinada por la Mtra. Iris Celenia Paulino.*

**Punto 48.** Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Artes Visuales (25780), promoción 2025-2027, UASD-Sede

VISTO: El oficio núm. CAIPG-162-2025 y su anexo, de fecha 16/05/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Artes Visuales (25780), promoción 2025-2027, UASD-Sede.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-144**

*Refrendar la Resolución núm.194-2025, de fecha 13/05/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba el programa de Maestría en Artes Visuales (25780), promoción 2025-2027, UASD-Sede, coordinada por la Mtra. María de las Nieves Fals Fors.*


**Punto 49.** Solicitud de aprobación de reconocimiento al Mtro. Efraín Javier, pasado presidente de FAPROUASD

OÍDA. La intervención del Mtro. Pablo Valdez, secretario general, quien propuso aprobar un reconocimiento al Mtro. Efraín Javier, pasado presidente de FAPROUASD, por su destacada labor en favor del bienestar estudiantil y el fortalecimiento del ejercicio docente.


OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-145**

*Aprobar la propuesta de reconocimiento al Mtro. Efraín Javier, por su destacada labor en favor del bienestar estudiantil y el fortalecimiento del ejercicio docente.*

  
**Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo**  
Rector



  
**Dr. Pablo Valdez Martínez**  
Secretario General